

SECRETARIA: Jamundí, 16 de Diciembre de 2020. A Despacho de la señora Juez, pasa el presente expediente. Sírvase proveer.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2256
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Jamundí, Dieciséis (16) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON ALIMENTOS**, instaurado por la señora **MILGEN LUCIA ORDOÑEZ MUÑOZ**, en representación del menor **SERGIO FERNANDO VALENCIA ORDOÑEZ**, en contra del señor **LUIS FERNANDO VALENCIA ORDOÑEZ**, el Juzgado Sexto de Familia de Cali-Valle, solicita se le aclare el oficio enviado, comoquiera que revisada las bases de datos no se encontró información relacionada con lo solicitado.

En consecuencia, se oficia nuevamente al Juzgado Sexto de Familia de Cali-Valle, a fin de dar claridad, a lo solicitado por el Juzgado, adjuntado la respuesta del pagador CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.

Adicional a lo anterior, se agregara y se ordenara poner el conocimiento a la parte actora, de lo comunicado por el Juzgado Sexto de Familia de Cali-Valle.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO:- AGREGASE PARA QUE OBRE Y CONSTE, y PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA, la respuesta del Juzgado Sexto de Familia de Cali.

SEGUNDO:- OFICIASE al Juzgado Sexto de Familia de Cali-Valle, a fin de que informe la naturaleza y el estado actual del proceso bajo radicación **2012-00282-** que cursa en su Despacho instaurado por la señora **ALBA LUCIA TAVERA GUERRERO** en contra del señor **LUIS FERNANDO VALENCIA ORDOÑEZ**, comoquiera que obra un embargo dentro de ese proceso, del 30% de la asignación mensual como retirado de la Policía Nacional, según lo informado por el pagador CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL. Librese oficio y adjuntase lo comunicado por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



SONIA ORTIZ CAICEDO

Rad. 2018-00354-00

Estefany

**JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ**

En estado **No.138** de hoy notifique el auto anterior.

Jamundí, **18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

La secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ